

FECHA EVENTO

HORAS

IMPORTE SALA

IMPORTE EXTRAS

FIANZA

OPCIONES EXTRAS

DATOS CONTRATANTE

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

EMAIL

TELÉFONO

DIRECCIÓN

DiverEvento ofrece en alquiler su sala privada para la celebración del evento. El cliente está interesado en el espacio a cuyo fin: ACUERDAN:

El ARRENDADOR otorga al CLIENTE el derecho a usar la sala reservada durante el período estipulado, únicamente para su uso privado y el de sus invitados informados. El CLIENTE debe abonar el importe de lo contratado al inicio del evento o con mayor antelación si lo desea.

1

Condiciones Generales

- Para iniciar el evento se abona el pago total del precio del alquiler y los extras si hay.
- DiverEvento se reserva el derecho de admisión y permanencia de los invitados, podrá dar por finalizado el evento en caso de incumplimiento de las normas informadas y/o mal comportamiento.
- DiverEvento no se hace responsable de los daños que pudieran ser ocasionados al cliente, a sus invitados o a sus pertenencias por negligencias o responsabilidades ajenas a la empresa.
- Usted se responsabiliza de cuidar las instalaciones y de cualquier daño causado por sus invitados y acepta abonar los desperfectos y daños ocasionados por un uso inadecuado.
- Si se desean horas extras, hay que llamar con un mínimo de 30 minutos antes de la finalización.

2

Normas

- Se respetará el aforo de 60 personas y las edades de los parques de bolas.
- En todo momento habrá un adulto responsable mayor de 25 años.
- Si no se contrata RECOGIDA DE LA SALA: Dejar la sala ordenada dejando todo el mobiliario recogido como se encontraba al inicio (limpiando mesas y sillas si fuera necesario), barrer y tirar la basura.
- Al finalizar el evento, en un máximo de 24 horas se procederá a revisar la sala. Si todo está correcto se devolverá la fianza. En caso contrario, correrá a cargo del cliente y se compensará con la fianza. Si superase el valor de la misma, se procederá a su peritación y reclamación legal.
- El retraso en la hora de fin acordada conlleva penalización de 40€.
- Si el evento es de menor duración al tiempo contratado, no se realizará compensación económica ni podrá utilizarse el tiempo no consumido en otro día.

3

Prohibiciones

- Aparatos reproductores ajenos a la sala sin autorización previa, por superar decibelios permitidos.
- Fumar en el interior de la sala.
- Confeti, purpurina y similares que dificultan la limpieza de la sala.
- Pegar en las paredes con cinta de doble cara, fiso, chinchetas o similares. Hay ganchos para los globos y decoraciones.
- Introducir comida, bebida o juguetes en el parque de bolas. Ni entrar con zapatos o sin calcetines.
- Subir y/o Saltar sobre mesas, sillas y mobiliario.
- Consumo de alcohol a menores de 18 años y su entrada a la sala sin estar acompañados.
- Armas, estupefacientes y sustancias peligrosas o inflamables.
- Cesión de este contrato a otra persona.

- Los datos personales serán tratados confidencialmente según el artículo 5.1.f del RGPD. Para cuantos litigios pudieran producirse entre el cliente y la organización, ambas partes con renuncia de su propio fuero, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la ciudad de Almería capital.

Firma DiverEvento

Firma Contratante